

**150**  
años



**FACULTAD DE  
MEDICINA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE MEDICINA**

**TECNICATURA EN COSMETOLOGÍA MÉDICA**

**2026**

**1. Nombre completo de la unidad curricular:**

Enfermería II

**2. Carrera para las que se ofrece:**

Tecnicatura en Cosmetología Médica

**3. Año:**

2026

**4. Ubicación curricular:**

Segundo semestre de segundo año.

**5. Se admite como optativa:**

**a. NO**

**6. Conocimientos previos y previaturas:**

Para cursar Enfermería II, debe haber cursado y aprobado Enfermería I.

Para rendir el examen de Enfermería II es preciso haber aprobado el curso de Enfermería II.

**7. Nombre y correo de docentes coordinadores:**

Docente coordinador de la Tecnicatura en Cosmetología Médica:

Prof. Adjta. Tlga. Claudia Izquierdo

Correo: [infocosmetologiamedica@gmail.com](mailto:infocosmetologiamedica@gmail.com)

Esta unidad curricular es dictada por docentes que pertenecen a la unidad académica de Obstetricia y Partería con funciones en la Tecnicatura en Cosmetología Médica:

Docente responsables del curso:

Prof As. Lic. Ana Llambi

Prof. As. Lic. Paola Martirena

Prof.Adjta. Lic. Luciana Piccardo

## 8. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular:

Enfermería II constituye un espacio curricular fundamental en el segundo año de la Tecnicatura en Cosmetología Médica, al representar la primera aproximación formal de las y los estudiantes a la práctica clínica en ámbitos hospitalarios y comunitarios. La asignatura articula contenidos teóricos con la adquisición de procedimientos de enfermería, necesarios para un desempeño seguro y responsable. Se prioriza la formación en bioseguridad, asepsia y antisepsia, así como el manejo adecuado de material e instrumental. Asimismo, se introducen técnicas iniciales de punción y la clasificación y cuidado de heridas, competencias esenciales al inicio del trayecto clínico. La integración de instancias teóricas y prácticas permite fortalecer habilidades técnicas y actitudes profesionales acordes al trabajo en salud. De este modo, el curso sienta las bases para las prácticas clínicas posteriores en el área.

### Objetivo general

Brindar al estudiante conocimientos en destrezas básicas de enfermería aplicables en cosmetología médica, integrando teoría y práctica en un marco ético, seguro y reflexivo.

### Objetivos específicos

Aplicar medidas de bioseguridad, asepsia y antisepsia en el ámbito clínico.  
Manejar de forma segura material e instrumental en la policlínica de cosmetología.  
Ejecutar procedimientos básicos en hospital y policlínica.  
Realizar técnicas de punción en tratamientos cosmetológicos.  
Identificar, clasificar y atender heridas.  
Desarrollar responsabilidad profesional, organización y trabajo en equipo.

## 9. Contenidos temáticos:

### **Unidad I.** Bioseguridad y prevención de infecciones

- Asepsia, antisepsia e higiene ambiental.
- Precauciones estándar y adicionales.
- Residuos sanitarios.

### **Unidad II.** Manejo de material e instrumental

- Esterilización y desinfección.
- Manejo de material cortopunzante.
- Preparación de bandejas.

### **Unidad III.** Procedimientos en ámbitos clínicos

- Procedimientos de enfermería básicos hospitalarios.
- Ergonomía y seguridad.
- Organización del área de trabajo.

### **Unidad IV.** Técnicas

- Punción en tratamientos cosmetológicos.

- Administración segura de sustancias.
- Registro y seguimiento.

**Unidad V. Manejo de heridas**

- Clasificación de heridas.
- Cuidados básicos.
- Valoración y evolución.

**Unidad VI. Principios de farmacología**

- Principios básicos de farmacocinética
- Principios básicos de farmacodinamia

**10. Bibliografía básica:**

BRUNNER Y SUDDARTH. 2002. Enfermería médico-quirúrgica. 9a ed. Madrid: McGraw-Hill – Interamericana.

CEDU – Comité de Infecciones Hospitalarias. 2004. Higiene de manos. Guía para el personal de salud. Montevideo: CEDU

FLOREZ, J. 2003. Farmacología Humana. 4a ed. Barcelona: Masson-Salvat.

GESTAL OTERO, J. 1993. Riesgos laborales del personal sanitario. 2a ed. Interamericana McGraw-Hill.

MINISTERIO DE SALUD CHILE - PSA. 2000. Manejo y tratamiento de las heridas y úlceras. Santiago: División de Salud de las Personas. Programa Salud del Adulto.

MOSQUERA, JM. 2001. Farmacología para enfermería. 3a ed. Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana.

MSP. Normas de bioseguridad. Montevideo: MSP.

NURSING PHOTOBOOK. 1987 Administración de medicación en enfermería. Barcelona: Doyma.

VIERA, A. 2007. Prevención de riesgos laborales. Montevideo: EUTM.

**11. Bibliografía complementaria:**

Cada módulo del curso de Enfermería II contará con bibliografía complementaria obligatoria, seleccionada en función de los contenidos teóricos y prácticos abordados. El material estará constituido por guías clínicas y artículos científicos de reconocido respaldo, pertinentes al ámbito de la enfermería y su articulación con la práctica en cosmetología médica.

Estos recursos se incorporarán de forma progresiva en la plataforma educativa EVA, garantizando el acceso permanente a información actualizada.

## **12. Metodología de enseñanza:**

- 6 Clases obligatorias virtuales sincrónicas por Zoom UdelaR
- 3 Talleres presenciales de simulación clínica: prácticas guiadas  
Prácticas clínicas supervisadas: hospital y Policlínica de Cosmetología Médica
- Estudio autónomo: resolución de guías de práctica, bibliografía y casos clínicos en EVA

## **13. Organización del curso:**

Calendario: calendario académico

Segundo semestre

Fecha de inicio: Agosto

Fecha de finalización: Noviembre

Exámenes: Diciembre, febrero y julio

## **14. Carga horaria:**

Cantidad de horas: **100 h**

25%: horas teóricas

75%: horas prácticas

## **15. Formas de evaluación:**

Asistencia y cumplimiento del 90% de las prácticas.

Asistencia y cumplimiento del 80 % de las clases sincrónicas.

La evaluación se organizará a través de parcial escrito presencial, multiple opción, relacionado con los contenidos del curso.

Calificación para aprobar: Aceptable, Bueno, Muy Bueno, Excelente.

## **16. Aprobación de la unidad curricular:**

Parcial con 70% de preguntas correctas exonera la unidad curricular.

Entre 50 a 69% de preguntas correctas se gana el derecho a exámen.

Por debajo de 49% pérdida del curso

## **17. Devolución**

En cada instancia de evaluación parcial y/o examen se coordinará una instancia de devolución presencial con día y hora.